

Luego de haber resuelto junto al comité de crisis, el intendente de la ciudad prohibió la habilitación de fiestas para los días 24 y 31 de diciembre, permitiendo esta decisión la realización de los eventos clandestinos.

{loadposition face}En principio esta decisión resuelta en conjunto con todos los integrantes del comité de crisis Mercedes el mandatario mercedeño informo que no habilitara para los días 24 y 31 ningún evento, esto ha causado un gran malestar en aquellas personas que están dedicado a la musicalización, organización de evento, sonidistas, DJS, entre otros.{loadposition gif-2018}Esta negativa deja abierta la gran oportunidad para pocas personas a seguir realizando fiestas clandestinas en domicilios particulares y en chacras muchas de ellas alejadas del casco céntrico
{loadposition apinta}